Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 | 19 de septiembre de 2025 | POC/000414-02. Pág. 42733

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000414-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a si va a dar cumplimiento la Junta de Castilla y León al mandato de las Cortes de Castilla y León de ejecución del apartado 6 de la propuesta de resolución 11 del pasado Pleno sobre política general, que insta a "adoptar las medidas necesarias para asumir la gestión directa de la villa romana de Camarzana de Tera, única villa romana de la Comunidad que es de su propiedad", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, POC./1100414, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo va a dar cumplimiento al mandato de las Cortes de Castilla y León de ejecución del apartado 6 de la propuesta de resolución 11 del pasado Pleno sobre política general, que insta a adoptar las medidas necesarias para asumir la gestión directa de la villa romana de Camarzana de Tera.

En contestación a la cuestión planteada en la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte viene colaborando con el Ayuntamiento de Camarzana de Tera para el uso y gestión de esta Villa Romana, siendo un ejemplo de la política de concertación institucional que la Consejería quiere

CVE: BOCCL-11-014503

promover para alcanzar una gestión eficiente en la intervención del patrimonio que, a su vez, contribuya al desarrollo cultural, social y económico del territorio.

A 26 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864